



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "MOBILIARIO MENOR", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 07 F/A.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Ter. FRACCIÓN III Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, TIEMPOS RECORTADOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

**LAS EMPRESAS INVITADAS A ESTE ACTO SON:**

- INSUMOS Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN.
- INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V.

**DE LAS CUALES SE PRESENTARON:**

- INSUMOS Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V. (SIN NÚMERO DE FOLIOS)
- INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V. (SIN NÚMERO DE FOLIOS)
- CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN. (SIN NÚMERO DE FOLIOS)

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 LETRA B.- DE LAS BASES, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUERENTE,

SE PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO, EN EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)-----

INSUMOS Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$209,541.79 (DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.) (SIN NÚMERO DE FOLIOS).-----

INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V., PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$189,919.86 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 86/100 M.N.) (SIN NÚMERO DE FOLIOS).-----

CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN, PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$150,004.26 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATRO PESOS 26/100 M.N.) (SIN NÚMERO DE FOLIOS).-----

TODA VEZ QUE PREVIO AL INICIO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO FUE POSIBLE EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XV DE LA MISMA LEY, POR LO QUE EN ESE SENTIDO, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO LICITATORIO DEJAN A SALVO DICHA FACULTAD PARA EJERCITARLA EN EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE EMITIRÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XIV, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO, LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO TÉCNICO, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE; QUEDANDO SUJETAS LAS MISMAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUIRENTE QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDE Y MOTIVE EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN EL LOTE QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

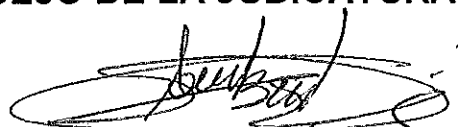
"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."-----

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**



DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**



C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA  
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



ING. HELMER FERRAS COUTIÑO  
DIRECTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
TECNOLÓGICA



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**



LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA  
CONTRALOR INTERNO

**REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE**




**C.P. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

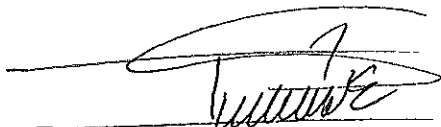
**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**



**C. JORGE ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DE INSUMOS Y SERVICIOS  
ESPECIALES, S.A. DE C.V.



**C. JORGE CANDELARIA VALENCIA**  
REPRESENTANTE DE INTEGRALES Y SUMINISTROS  
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.



**C. ISIDRO ERIVAN SANTIAGO GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE CARLOS ZEBADUA JIMÉNEZ Y/O KUKULCAN

